

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
ESTUDIO OSTERLING S.CIVIL DE R.L.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Orden de Servicio : 4600009229-2020

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Contratación de servicios legales vinculados con el derecho laboral, para que se encargue del patrocinio legal de COFIDE - Expediente N° 02383-2020-0-1801-JR-LA-12 ante el 12 Juzgado Permanente de Trabajo de Lima. Caso Jonathan Tuesta Lachuma

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/2,500.00

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
El equivalente al 12.5% del honorario propuesto al momento de la asistencia y participación en la audiencia de conciliación conforme al punto 12.2 de los terminos de referencia.

6. ENTREGABLES			
6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?		6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?	
Sí <input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No <input type="checkbox"/>	No Aplica <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	No Aplica <input checked="" type="checkbox"/>

7. DETALLAR ENTREGABLES
Acta de audiencia de conciliación emitida por el Poder Judicial del Perú

8. PENALIDAD		
Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Motivo <input type="checkbox"/>

9. OBSERVACIONES
Factura F001-00008972

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11.Firma _____ Subgerente de Recuperaciones
12.Fecha de firma Fecha: 27 de abril de 2021